



Formulario presentación de lista de Ingenieros 2023

Nombre de la Lista		Ingreso de Documentación		
		Fecha:		
		Hora:		
<b>Apoderado</b>				
	Nombre	Matrícula	Firma	V
1				
<b>Candidatos a Consejeros Titulares</b>				
	Nombre	Matrícula	Firma	V
1				
2				
3				
<b>Candidatos a Consejeros Suplentes</b>				
	Nombre	Matrícula	Firma	V
1				
2				
3				
4				
<b>Candidatos a Revisores de Cuentas</b>				
	Nombre	Matrícula	Firma	V
1				
2				
<b>Ingreso visado por Junta Electoral</b>				

Reservado para la Junta Electoral

Los firmantes declaran cumplir con los requisitos del artículo 17 del Decreto Ley 6070/58, los artículos correspondientes del Reglamento Interno, además de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en el Reglamento electoral y la convocatoria 2023.

1



<b>Candidatos Reemplazantes Eventuales</b>				
	<b>Nombre</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Firma</b>	<b>V</b>
<b>1</b>				
<b>2</b>				

 Reservado para la Junta Electoral

ELECCIONES 2023

Los firmantes declaran cumplir con los requisitos del artículo 17 del Decreto Ley 6070/58, los artículos correspondientes del Reglamento Interno, además de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en el Reglamento electoral y la convocatoria 2023.



Nombre de la Lista/Candidato			Hoja: /	
Patrocinantes/Avales				
	Nombre	Matrícula	Firma	V
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
Ingreso visado por Junta Electoral				

Reservado para la Junta Electoral

Los firmantes declaran cumplir con los requisitos del artículo 17 del Decreto Ley 6070/58, los artículos correspondientes del Reglamento Interno, además de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en el Reglamento electoral y la convocatoria 2023.



Nombre de la Lista/Candidato			Hoja: /	
Patrocinantes/Avales				
	Nombre	Matrícula	Firma	V
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
Ingreso visado por Junta Electoral				

Reservado para la Junta Electoral

Los firmantes declaran cumplir con los requisitos del artículo 17 del Decreto Ley 6070/58, los artículos correspondientes del Reglamento Interno, además de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en el Reglamento electoral y la convocatoria 2023.



Patrocinantes/Avales		
Total de patrocinantes presentados		
Cantidad de hojas con patrocinantes presentados		
Ingreso visado por Junta Electoral		

 Reservado para la Junta Electoral

Los firmantes declaran cumplir con los requisitos del artículo 17 del Decreto Ley 6070/58, los artículos correspondientes del Reglamento Interno, además de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en el Reglamento electoral y la convocatoria 2023.

5